

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

https://www.nayon.gob.ec/media/docs/pdot_nayon2020_2023.pdf

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA Nº 03 MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2021	https://nayon.gob.ec/media/pictures/web/lotaip/lotaip2021/febrero/acta3_22febrero2021.pdf	<p>1. Reformas al presupuesto del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón: Una vez analizado y revisado todos los miembros de la junta aprueban de manera unánime las siguientes reformas presupuestarias con el presupuesto del año 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema contable un valor de \$74,00 dólares • Cobertor de la piscina y el recogedor un valor de \$3360 dólares • Compra de dos cancelas un valor de \$896 dólares. • El proyecto de digitalización de documentos un valor de \$2240 dólares. • Compra de calentadores para el adulto mayor un valor de \$3920 dólares. • Material de terapia para el adulto mayor \$512,01 dólares • Compra de un CPU \$728,01 dólares. • Arreglo de la estructura metálica un valor de \$3000 dólares. • Mantenimiento de las casas comunales del Barrio de San Francisco de Tanda y San Pedro de El Valle un valor de \$1250 dólares. • Mantenimiento del Vehículo del Gobierno Parroquial de Nayón un valor de \$300 dólares. • Reforma para la elaboración de una propuesta del Pugs de la parroquia de Nayón por un valor de \$2000 dólares con el acompañamiento de todos los señores vocales. • Compra de Motoguadaña y cortadora de césped \$1600 dólares • Compra de un monitor por un valor de \$300 dólares. • Aumento de la partida 7505010 obras de infraestructura \$42520.14. <p>2. Conocimiento del Registro Oficial acuerdo Nº 008 del Ministerio de Economía y Finanzas: Todos los miembros de la junta aprueban de manera unánime que el valor de \$31,334.32 dólares el mismo que es el aumento del presupuesto al Gobierno Parroquial por el Ministerio de Finanzas se envíe al proyecto de Mantenimiento vial de manera temporal a la partida presupuestaria 7505010 obras de infraestructura.</p> <p>3. Propuesta acuerdo Gad Parroquial con el señor Erick Juiña. Todos los miembros de la junta aprueban de manera unánime, que se mantenga una conversación la próxima semana con el señor Erik Juiña para proponer la firma de un convenio con la junta parroquial, solicitando el apoyo de material petreo en beneficio de toda la parroquia.</p>	ACTA Nº 03 MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2021	EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE NAYON	https://nayon.gob.ec/media/pictures/web/lotaip/lotaip2021/febrero/acta3_22febrero2021.pdf
Sesión Ordinaria	ACTA Nº04 VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021	https://nayon.gob.ec/media/pictures/web/lotaip/lotaip2021/febrero/acta4_26febrero2021.pdf	<p>1. Información sobre los procesos de Legalización de tierras de la parroquia: Una vez establecida la votación la junta parroquial resuelve de manera unánime, se realice una transmisión en vivo por las redes sociales del Gobierno Parroquial de Nayón en el cual se dará a conocer las competencias que tiene la junta parroquial en cuanto a la legalización de tierras y de los trámites que se ha venido realizando en bien de la comunidad.</p>	ACTA Nº04 VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021	EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE NAYON	https://nayon.gob.ec/media/pictures/web/lotaip/lotaip2021/febrero/acta4_26febrero2021.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA" EL GOBIERNO PARROQUIAL DE NAYON NO EMITE ORDENANZAS MUNICIPALES	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					ING. GLORIA PILLAJO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					junta_nayon@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					022885034 EXT O	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.